

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012
Sesión Extraordinaria**

**COMISION TEMPORAL DE REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal

Lugar, fecha y hora:

Ciudad de México, Distrito Federal a 19 de diciembre de 2011, 19:30 horas.

Asistentes:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal.

Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Consejo General del IFE e integrante de la Comisión Temporal.

Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión Temporal.

Además asistieron:

Los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo de los Partidos Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano.

Los representantes de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano.

Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Director de la Unidad Técnica de Planeación.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión celebrada el 22 de agosto de 2011.
3. Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del IFE para el ejercicio fiscal 2012.
4. Presentación y aprobación, en su caso, de las Bases Generales del Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de los ajustes a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Federal Electoral 2012.
6. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012
Sesión Extraordinaria**

Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Una vez que verificó la hora de inicio para celebrar la sesión de la Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012, agradeció la asistencia de todos los presentes. Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico que verificara la existencia de quórum legal y así poder dar inicio a la sesión.

Lic. Román Torres Huato: Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Punto 1

Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Lic. Román Torres Huato: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 2

Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión celebrada el 22 de agosto de 2011.

Los integrantes de la Comisión Temporal aprobaron en los términos de su presentación la minuta de la sesión celebrada el 22 de agosto de 2011.

Punto 3

Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del IFE para el ejercicio fiscal 2012.

Lic. Román Torres Huato: Procedió a dar cuenta de los puntos de acuerdo tomados en la sesión anterior y se dio por presentado el informe.

Punto 4

Presentación y aprobación, en su caso, de las Bases Generales del Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012.

Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Solicitó al Lic. Román Torres Huato presentar las Bases Generales del Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012.

Lic. Román Torres Huato: Expuso que el Decreto de Presupuesto incluye la cantidad de 15,953'906,379.00 (quince mil novecientos cincuenta y tres millones novecientos seis mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para el Instituto Federal Electoral. Aclaró que 14,953'906,379.00 (catorce mil novecientos cincuenta y tres millones novecientos seis mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) es con una calendarización que el Instituto propone a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 999'993,621.00 (novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y tres mil seiscientos veintiún pesos 00/100 M.N.) se recibirán mediante una ampliación, que en pláticas con dicha Secretaría se realizará durante el primer trimestre o a más tardar en el primer semestre del 2012.

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012
Sesión Extraordinaria**

La ampliación de los un mil millones de pesos establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012 se cubrirá con 6 mil 379 pesos del Presupuesto base de la Dirección Ejecutiva de Administración y con lo correspondiente al financiamiento público a partidos políticos de acuerdo con la siguiente distribución:

- Financiamiento por actividades ordinarias permanentes: Anteproyecto de Presupuesto \$3,370'568,697.00, reducción \$940'835,297.00;
- Financiamiento para gastos de campaña \$1,685'284,348.00, reducción cero pesos;
- Financiamiento para actividades específicas, \$134'822,748.00, reducción \$33'705,687.00;
- Franquicias postales para partidos políticos \$101'117,061.00, reducción \$25'279,263.00;
- Franquicias telegráficas para partidos políticos \$693,497.00 reducción \$173,374.00.

En total \$5,292'486,351.00, con una reducción de \$999'993,621.00 pesos; más \$6,379.00 del presupuesto base de la Dirección Ejecutiva de Administración, generando una reasignación total de un mil millones de pesos.

Además, explicó los movimientos entre Capítulos del Presupuesto de las áreas ejecutivas del Instituto, con el fin sólo de informar para ser más transparentes y comentó que en el Presupuesto del Instituto se acatan las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Además, precisó que el único capítulo de gasto que no se puede incrementar es el de Servicios Personales.

Representante de Movimiento Ciudadano, C. Guillermo Cárdenas: Señaló que las reasignaciones derivaron del financiamiento de los partidos políticos; por lo que hace la siguiente pregunta: ¿Cómo se va distribuir el financiamiento por concepto de gastos de campaña? ¿En el primer trimestre o dentro del primer semestre, cuándo van a recibir los partidos políticos su financiamiento para gastos de campaña?

Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños: Respondió que en ese tema no pertenece a esta Comisión, sino a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que establece un calendario de ministraciones y se van entregando las cantidades conforme a ese calendario.

Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua: Solicitó que la información que se encuentra en la página de intranet sea actualizada para tener los últimos datos.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Aclaró que se actualizará de inmediato. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico poner a la consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación de las Bases Generales del Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2012.

Lic. Román Torres Huato: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión las Bases Generales del Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2012 y procedió a tomar la votación. Acto seguido informó al Presidente que las Bases Generales del Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal 2012, fueron aprobadas.

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012
Sesión Extraordinaria**

Punto 5

Presentación y aprobación, en su caso, de los ajustes a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Federal Electoral 2012.

Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Expuso que el viernes 16 de diciembre convocó a la sesión de la Comisión para revisar estos temas; sin embargo, la información que fue entregada a la Presidencia de la Comisión no se encontraba consolidada y decidió que no era pertinente desahogar la sesión en ese momento, porque no se tenía claridad sobre algunos apartados de lo que estaban proponiendo las áreas ejecutivas de la institución. También, señaló que los ajustes que se habían propuesto para esa ocasión ya habían sido aprobados por la Junta General Ejecutiva del Instituto, y también consideró que no era pertinente tener la sesión en esos términos porque las Comisiones no cumplen un esquema de formalización de decisiones ya tomadas de manera previa.

Asimismo, mencionó que las comisiones sustantivas han conocido algunas propuestas de movimientos en las partidas presupuestales, particularmente en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, se informó de una propuesta de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en virtud de la cual esa área propuso hacer algunos ajustes a las partidas presupuestales que fueron autorizadas en materia de educación cívica, específicamente en lo que se refiere a los costos de inversión para llevar a cabo la Consulta Infantil y Juvenil.

Además, expuso que en el área particularmente de Organización Electoral no habían quedado contempladas algunas posibilidades de inversión como era la contratación de los asistentes a las vocalías de organización de las juntas y el tema del fortalecimiento de las dietas para los Consejeros Distritales. En la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos hay algunos ajustes en las partidas presupuestales. Señaló que en ninguno de los casos los techos financieros de las áreas se ven modificados a la alza, sino que se trata de ajustes internos que pueden ser atendidos en función de la necesidad institucional que se tiene en esos apartados.

Mtro. José Luis Rodríguez: Explicó cuáles son los ajustes a la Cartera Institucional de Proyectos y los motivos que generaron estos ajustes. Señaló que este año fue la primera vez que se ejecutó la metodología de administración de proyectos para darle seguimiento a los recursos que están aplicados a los proyectos institucionales.

En su exposición mencionó que en los proyectos se pretende dar seguimiento a: que se cumplan los objetivos de los proyectos a través de los entregables; que se cumpla el tiempo en el que se dice que se van a hacer los proyectos; y, el presupuesto asignado para cada uno de los proyectos.

Además, indicó que la Unidad Técnica de Planeación hizo ajustes con las áreas, entre los que se encuentran:

- Análisis con todas las áreas sobre la precisión en el contenido, alcance y descripción de los entregables, ajustando 116 proyectos;
- Vinculación de 13 proyectos con objetivos estratégicos;
- Revisión de inconsistencias presupuestales, entre el presupuesto aprobado por Consejo y el presupuesto registrado en el sistema de la DEA;
- Identificación de inconsistencias en el liderazgo de 24 proyectos, generando un ajuste en esta parte cualitativa.
- Adecuación de 35 proyectos en sus objetivos específicos

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012
Sesión Extraordinaria**

Se mantienen los cinco proyectos estratégicos autorizados; el número de programas disminuye de 28 a 23; los proyectos específicos disminuyen de 125 a 105; el total de la cartera de proyectos no presentó cambios. Se realizaron ajustes menores en el proyecto estratégico del proceso electoral: pasa el autorizado de 4 mil 133 millones a 4 mil 163 millones de pesos, ajustándose 30 millones de pesos.

A mayor abundamiento, en el Proyecto Estratégico de la Estrategia Nacional de Educación Cívica es en donde se hace un ajuste de 30 millones 385 mil pesos, que se trasladaron al Proyecto Estratégico del Proceso Electoral.

Los principales cambios se encuentran en diversas Direcciones Ejecutivas del Instituto. Así, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores tenía una cartera de 20 proyectos que se ajustaron a 5 proyectos de tal manera que se facilite el seguimiento y la administración de los mismos.

En la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se realizaron adecuaciones presupuestales por 119 millones de pesos. Estos ajustes se hicieron al proyecto de documentación electoral y al proyecto de asistencia electoral para destinarlos a complementar el presupuesto para el pago de dietas de los Consejeros Locales y Distritales, al fortalecimiento de las Vocalías Distritales, así como para una previsión de apoyos a los propietarios de inmuebles donde se instalarán las casillas el día de la Jornada Electoral.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicitó el ajuste al proyecto estratégico de educación cívica que consiste en la reducción de cinco programas a uno y de siete proyectos específicos a tres. Con los recursos ajustados (30.4 millones de pesos) se pretende fortalecer el proyecto nacional de promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Federal, así como el proyecto relacionado con adquisición de prendas de identificación de los capacitadores y supervisores electorales.

Se efectuó un ajuste en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para optimizar la contratación de servicios por honorarios eventuales en 2012 por 2.7 millones de pesos como apoyo al Proceso Electoral Federal 2011-2012, sin exceder el tope que ya había sido asignado.

Asimismo, se crea el Programa Integral de Equidad de Género y no Discriminación propuesto por el Consejo General, con una asignación de 19 millones de pesos.

Consejero Electoral Dr. Francisco Javier Guerrero: Mencionó que sobre el Programa Integral de Equidad de Género y no Discriminación propuesto y aprobado en la sesión del 25 de agosto de 2011, con recursos por 19 millones de pesos, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica será la encargada de integrar una propuesta.

Solicitó que el tema del Programa Integral de Equidad de Género y no Discriminación se difunda para que sea del conocimiento de todos que existe este programa.

Representante de Movimiento Ciudadano, C. Guillermo Cárdenas: Manifestó su preocupación ante la consolidación de proyectos en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Cuestionó sobre los proyectos que se integran para saber si se encuentran consolidadas para no desatender las actividades del Registro.

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012
Sesión Extraordinaria**

Representante del PVEM, C. Leticia Amezcua: Preguntó acerca de la extinción de la Comisión Temporal para Revisar el Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto para ver la posibilidad de que haya una Comisión que dé seguimiento sobre cómo se va manejar el Presupuesto para el siguiente año.

Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Respecto al cuestionamiento del representante de Movimiento Ciudadano, mencionó que no se trata de una desaparición de programas, sino de un reagrupamiento de los mismos para poder dar cumplimiento a todo lo que se ha venido planeando en esa área. Cabe mencionar que en términos presupuestales no hay variaciones en los recursos asignados para la DERFE.

Además, señaló que la Comisión del Anteproyecto de Presupuesto deberá tener una última sesión para aprobar de manera protocolaria la minuta de esta última sesión. Asimismo, expuso que cuando se aprobó el Anteproyecto de Presupuesto en el Consejo General del Instituto se estableció con claridad que se crearía un grupo de trabajo para darle seguimiento al ejercicio del Presupuesto 2012.

Además, mencionó que se asignaron 19 millones de pesos para el programa de equidad de género y debe presentarse un plan de trabajo que indique cómo se van a invertir esos 19 millones en la materia. Al respecto cabe mencionar que en la próxima sesión que va tener el Consejo General se va aprobar la integración de un Comité especializado en los temas de equidad de género. El grupo de especialistas será de cinco personas, que estarán trabajando en esto.

Respecto a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, expuso que lo único que se ha hecho son reacomodos de los costos que tiene el proyecto de la Consulta Infantil y Juvenil. Asimismo, se redujeron algunas acciones del Programa de Educación Cívica y se van a canalizar recursos al Programa de la Consulta Infantil Juvenil que en términos de la promoción de la participación de los ciudadanos y de la construcción ciudadana, se da fundamentalmente por la vía de los niños y de los jóvenes.

Por último, realizó una pregunta para el maestro Rodríguez, sobre la ruta de aprobación por la Junta General Ejecutiva.

Mtro. José Luis Rodríguez: Respondió que la Junta General Ejecutiva tiene que sesionar formalmente para aprobar esta nueva versión de la cartera y los ajustes finales.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Agradeció al Mtro. Rodríguez y solicitó al Secretario Técnico poner a la consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación de los ajustes a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Federal Electoral 2012.

Lic. Román Torres Huato: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión los ajustes a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Federal Electoral 2012 y procedió a tomar la votación. Acto seguido informó al Presidente que los ajustes a la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Federal Electoral 2012, fueron aprobados.

**Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto
del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012
Sesión Extraordinaria**

Punto 6

Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Lic. Román Torres Huato: señaló que en la sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

- Celebrar una última sesión para la aprobación reglamentaria del Acta correspondiente a esta sesión.
- Distribuir, sólo para conocimiento, la propuesta que se elevará al Consejo General para la creación del Grupo de Seguimiento del Ejercicio del Presupuesto.

Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez: Al no haber asuntos pendientes por discutir, finalmente dio las gracias a los presentes por su asistencia y concluyó la sesión.

Fin de la sesión.

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral y
Presidente de Comisión Temporal**

**Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre
Consejero Electoral
e Integrante de la Comisión Temporal**

**Lic. Román Torres Huato
Director Ejecutivo de Administración y
Secretario Técnico de la
Comisión Temporal**